



**AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE  
DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES  
EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL  
DISTRITO”**

JUNTA DISTRITAL DE GUANITO.

01 de octubre de 2025

**YO, ING. VENNY PEREZ MELENDEZ**, alcalde de Guanito, en uso de las facultades que me confiere la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como las atribuciones establecidas en las normativas administrativas internas del Ayuntamiento,

**AUTORIZO;** Al Comité de Compras y Contrataciones de la junta distrital de guanito a iniciar el proceso de contratación correspondiente a la Construcción de Aceras y Contenes en diferentes localidades del distrito.

Esta obra será financiada con los aportes económicos recibidos del Gobierno Central, destinados al fortalecimiento institucional y al desarrollo de la infraestructura comunitaria, a fin de mejorar la movilidad peatonal, el ordenamiento urbano y las condiciones de vida de los municipios.

La presente autorización faculta al Comité de Compras a:

- Realizar el proceso de contratación según la Ley 340-06 y su Reglamento 416-23, en la modalidad que corresponda.
- Elaborar los documentos, bases, presupuestos y demás requisitos formales.
- Publicar, evaluar y adjudicar conforme al marco legal vigente.

Se ordena dar cumplimiento inmediato a lo establecido en esta autorización.

Firma autorizada:

ING. VENNY PEREZ MELENDEZ  
[alcalde]



SNCC.D.002



JUNTA DISTRITAL DE GUANITO

No. EXPEDIENTE

JDG-CCC-CP-2025-001

No. DOCUMENTO

0001

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIAS DE FONDOS

TESORERIA

01 DE OCTUBRE 2025

REQUERIMIENTO : DPTO COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA: (JDG-CCC-CP-2025-0001)

Yo, LICDO. JOSE MANUEL RODRIGUEZ, en mi calidad de Encargado TESORERO del (JUNTA DISTRITAL DE GUANITO),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2025), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (2025) para la contratación que se especifica a continuación:

(CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL DISTRITO)

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	72101703	(01.2.6.01)	(CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL DISTRITO)	(M-2)	(1,960)	RD\$3.697,721.51	RD\$3.697,721.51
						<b>Total:</b>	<b>RD\$3.697,721.51</b>

**PRESUPUESTO:** TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS DOMINICANOS 51/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

*Jose Rodriguez*  
LICDO. JOSE MANUEL RODRIGUEZ  
[MIEMBRO-TESORERO]



<sup>1</sup> conforme al Catalogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



**SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PERITO  
PARA EL PROCESO DE "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN  
DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO"  
JUNTA DISTRITAL DE GUANITO.**

01 de octubre de 2025

LICDA. FLORANGEL SEGURA.

[Encargada de Recursos Humanos]

*Florangel Segura Rodriguez*  
Su despacho.

**Asunto:** Solicitud de designación de perito para proceso de construcción de aceras y contenes.

**Honorable Encargada:**

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Contrataciones de la junta distrital de guanito, tiene a bien solicitar la designación de un perito técnico para los fines de evaluación, inspección y supervisión técnica del proceso de contratación referente a la Construcción de Aceras y Contenes en diferentes localidades del distrito.

Esta solicitud se realiza conforme a las atribuciones del Comité y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06, su Reglamento 416-23 y las normativas institucionales, a fin de garantizar la debida transparencia, objetividad y rigurosidad técnica en todas las etapas del proceso.

Agradeceremos que dicho perito sea designado mediante comunicación formal, para proceder a incorporarlo inmediatamente a las labores correspondientes.

Sin más, y agradeciendo su atención, suscribe respetuosamente,



**MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES;**

LICDO. VENNY PEREZ MELENDEZ  
[ALCALDE]

*Venny Perez*  
LICDO. JOSE MANUEL  
RODRIGUEZ  
[MIEMBRO-TESORERO]

*Jose Rodriguez*  
LICDO. BIANCA PEÑA  
[MIEMBRO-JURIDICA]



LICDO. JUAN MATOS PEÑA  
[MIEMBRO-RELACIONADOR PUBLICO]

*Juan Matos Peña*



## JUNTA DISTRITAL DE GUANITO

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACTO APROBACION DE INICIO DE EXPEDIENTE NO.2025

**ACTO APROBACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL QUE SE SUJETA EL PRESENTE PROCESO, SE DESIGNAN LOS PERITOS QUE CONFORMARAN LA COMISIÓN EVALUADORA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y SE FORMALIZA LA CONVOCATORIA.**

Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones los Señores: VENNY PEREZ MELENDEZ, actuando en calidad de presidente del Comité: BIANCA PEÑA, actuando en calidad de Encargada del Dpto. Jurídico (Miembro); JOSE MANUEL RODRIGUEZ, actuando en calidad de Encargado del Dpto. Tesorero (Miembro) actuando en calidad de Encargado del Dpto. Relacionador público (Miembro); JUAN MATOS PEÑA, se han reunido conformando el quórum reglamentario, hoy día tres (03) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité, en virtud de lo Previsto en la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de bienes, y servicios, obras y Concesiones, de fecha 18 de Agosto del 2006, una vez comprobado el quorum reglamentario del comité de compras de la institución, en virtud del artículo 10, decreto No.416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), El Presidente del Comité, ING. VENNY PEREZ MELENDEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente: DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL QUE SE SUJETA EL PRESENTE PROCESO, DESIGNAR A LOS PERITOS QUE CONFORMARAN LA COMISIÓN EVALUADORA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y SE FORMALIZA LA CONVOCATORIA para el proceso de referencia: JDG-CCC-CP-2025-0001, para la "CONSTRUCCION DE ACERAS, Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO".

**CONSIDERANDO (01):** Que la Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP) es el órgano rector del sistema, titular de competencia técnica específica de Compras y Contrataciones Públicas, con el objetivo de garantizar que los procesos de compra y contrataciones se desarrolle dentro de un marco de total transparencia, estandarización y eficiencia.



## JUNTA DISTRITAL DE GUANITO



**CONSIDERANDO (02):** Que la Ley 340-06, en su Artículo 16, numeral 4, establece además que: *"comparación de precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores".*

**CONSIDERANDO (03):** Que el reglamento de aplicación de la Ley No. 416-23, sobre compras y contrataciones, aprobado mediante decreto No. 416-23 de fecha 14 de septiembre del 2023, establece que los procedimientos de selección a los que se sujetaran las compras y contrataciones.

**CONSIDERANDO (04):** Que mediante la resolución No.001/2025, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), fijo los valores para determinar los umbrales topes y determinar los procedimientos de selección a utilizar en la contratación de bienes, Servicios, obras y concesiones para el ejercicio correspondiente al año dos mil veinticinco (2025).

**CONSIDERANDO (05):** tomando en cuenta la AUTORIZACION del alcalde no-2025 de la junta distrital de guanito de fecha primero (01) de octubre del año dos mil veinticinco (2025) donde se incorporó la partida enviada por el gobierno central y en fecha (01) de octubre 2025 la alcaldesa autoriza el procedimiento de comparación de precios.

**CONSIDERANDO (06):** La declaratoria de inicio de procedimiento para la **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO"** del alcalde ING.VENNY PEREZ MELENDEZ. De fecha primero (01) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

**CONSIDERANDO (07):** El pliego de condiciones especifica de fecha primero (01) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), para el proceso **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO"**

**CONSIDERANDO (08):** Que en fecha primero (01) de octubre del año dos mil veinticinco (2025) la tesorera de la JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, emitió la Certificación de Existencia de Fondos, para el presente proceso de contratación.

**CONSIDERANDO (09):** Que en fecha primero (01) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), el jurídico de la institución emitió el dictamen jurídico de conformidad del pliego de condiciones específicas.

**CONSIDERANDO (10):** Que en fecha primero (01) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), el comité de compras y contrataciones de la JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, le solicitó al departamento de **RECURSOS HUMANOS**, la recomendación de peritos calificados para tales fines.



## JUNTA DISTRITAL DE GUANITO



**CONSIDERANDO (11):** Que en fecha primero (01) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), el Encargado de Recursos Humanos de la JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, entregó la recomendación del peritaje para dicho proceso.

**CONSIDERANDO (12):** Que conforme al precio estimado y presupuestado en los documentos presentados por la unidad operativa de compras y contrataciones para que, conforme a los umbrales vigentes, el comité de compras y contrataciones de la JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, determinó que el proceso de selección que debe aplicarse es el proceso “LICITACION COMPARACION DE PRECIOS”

**CONSIDERANDO (13):** Que para dar inicio al llamado procedimiento licitación comparación de precios de Referencia: JDG-CCC-CP-2025-0001, para la “CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO”, conforme a lo que establece la ley de compras y contrataciones y su reglamento de aplicación, las entidades contratantes deberán cumplir las normas y procedimientos descritos en los manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector para la realización de la comparación de precios.

**CONSIDERANDO (14):** Que el Comité de Compras y Contrataciones es el órgano Administrativo de carácter permanente designado por la Ley como responsable de la aprobación del Procedimiento de selección, inicio de expediente, seleccionar a los peritos y aprobación del pliego de condiciones específicas.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, Servicios Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley 416-23, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha 14 de septiembre del 2023.

**VISTA:** El Manual General de Procedimientos para licitación Comparación de precios emitido por la Dirección General de compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** El pliego de condiciones Específicas para dicho proceso.

**VISTA:** El dictamen Jurídico que aprueba el Pliego de condiciones Específicas.

**VISTO:** Los demás documentos presentados por la unidad operativa de compras y contrataciones de la institución.



## JUNTA DISTRITAL DE GUANITO

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, en tal virtud y por los términos ya expresados;**

### DECIDE:

**PRIMERO: APROBAR COMO EL AFECTO APRUEBA,** el pliego de condiciones específicas para la “CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES Y EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO”, de referencia: JDG-CCC-CP-2025- 0001.

**SEGUNDO: DESIGNAR, COMO AL EFECTO DESIGNA,** a los peritos responsables de la evaluación de las ofertas resultantes del procedimiento: “LICITACION COMPARACION DE PRECIOS, de referencia: JDG-CCC-CP-2025-0001, para la “CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES Y EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO”

NO.	NOMBRE	CEDULA	FUNCIÓN
1	ROFRANNY SANCHEZ	402-1329345-5	[Perito Técnico-Contador]
2	MARY CRUZ DE LOS SANTOS	402-4207326-6	[Perito Técnico-Planes.P.P]
3	LUIS ALBERTO FELIX ZORRILLA	001-1362564-4	[Perito Técnico-Ingeniero]

**CUARTO: APODERAR COMO AL EFECTO APODERA,** a la unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la ley y además normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas;

**QUINTO: ENVIESE** a la oficina de Libre Acceso a la Información de esta Institución, a los fines de lugar.

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**

ING.VENNY PREZ MELENDEZ  
[PRESIDENTE DEL COMITÉ]





## JUNTA DISTRITAL DE GUANITO



LICDA. BIANCA PEÑA

[MIEMBRO-JURIDICA]

*Bianca Stephanie Peña M.*

LICDO. JOSE MANUEL RODRIGUEZ  
[MIEMBRO- TESORERO]



LICDO. JUAN MATOS PEÑA

[MIEMBRO- RELACIONADOR PUBLICO]

*Juan Matos Peña*

SNCC.F.012



No. EXPEDIENTE
JDG-CCC-CP-2025-0001
No. DOCUMENTO
01

## JUNTA DISTRITAL DE GUANITO

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

08 DE OCTUBRE DEL 2025

Página 1 de 1

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras



### CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: JDG-CCC-CP-2025-0001

#### OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340- 06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL DISTRITO".

Los interesados en retirar las **PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS**, deberán dirigirse al JUNTA DISTRITAL DE GUANITO en el horario de 9:00 A.M. 2:00 P.M. de lunes a viernes o descargarlo de la página web de la página de la institución [https://Juntadistritalguanito@hotmail.com](mailto:https://Juntadistritalguanito@hotmail.com) Del Portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. No tendrá ningún costo por reproducción.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el MARTES (14) DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, hasta las 10:00 A.M., en presencia de Notario Público, en la JUNTA DISTRITAL DE GUANITO.

LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ  
[RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES]

Copia1 – Agregar Destino



01 DE OCTUBRE DEL 2025

**DICTAMEN JURÍDICO DE PLIEGO DE  
CONDICIONES ESPECÍFICAS  
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Página 1 de 1

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**

Quien suscribe, LICDA. BIANCA PEÑA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral [402-1204301-8] en mi calidad de ASESORA JURIDICA DE LA JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTA:** El pliego de condiciones específicas para la “**CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO**” llevada a cabo por la junta distrital de guanito, mediante el Procedimiento de **comparación de precios**, de referencia: JDG-CCC-CP-2025- 0001, conforme a la autorización realizada por el alcalde.

**MANIFIESTO:** mi total **Conformidad** con el contenido del pliego de condiciones para la “**CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO**” declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

GUANITO, distrito municipal, guanito, san juan de la Maguana, República Dominicana, primero (01) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Bianca Stephannie Peña M  
LICDA. BIANCA  
[ASESORA-JURIDICA.]



01 DE OCTUBRE DEL 2025

**SEÑORES:**

[ROFRANNY SANCHEZ]

Perito Evaluador del proceso de Ref.: JDG-CCC-CP-2025-0001.

[MARY CRUZ DE LOS SANTOS]

Perito Evaluador del proceso de Ref.: JDG-CCC-CP-2025-0001.

[LUIS ALBERTO FELIX ZORRILLA]

Perito Evaluador del proceso de Ref.: JDG-CCC-CP-2025-0001.

**DISTINGUIDOS:**

Nos complace saludarles, en ocasión nos referimos al proceso de referencia: JDG-CCC-CP-2025-0001, para la “CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO”. Dicho proceso el comité de compras de la JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, los designó como peritos evaluadores, por lo que remitimos *Los criterios de Evaluación*, establecidos en los DDL (COMPARACION DE PRECIOS), del pliego de condiciones específicas, la **OFERTA TECNICA** del oferente habilitado para dicho proceso el cual es: ING EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5].

Sin otra particular  
para los fines de lugar,

**LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ**  
[Dpto. Compras y Contrataciones]



## JUNTA DISTRITAL DE GUANITO

### INFORME TÉCNICO APROBADO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

**PROCESO DE REFERENCIA:** JDG-CCC-CP-2025-0001

**OBJETO:** Construcción de Aceras-Contenes en diferentes localidades del distrito.

**INFORME N.º -2025**

#### VISTOS:

1. La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones introducidas por la Ley No. 449-06, que rige los procesos de adquisición del Estado Dominicano, en sus artículos 3, 6 y 7 que consagran los principios de legalidad, transparencia, igualdad de trato, eficiencia y responsabilidad administrativa como ejes fundamentales de la gestión pública.

2. El Reglamento de Aplicación No. 416-23, dictado por el Poder Ejecutivo, el cual desarrolla los procedimientos de selección, evaluación, adjudicación y contratación, conforme al principio de publicidad, objetividad y libre competencia establecido en los artículos 28, 29, 62 y 67 del referido Reglamento.

3. El Acto Administrativo No. 001-2025, mediante el cual fueron designados los peritos técnicos, financieros y legales, responsables de realizar la evaluación preliminar de las ofertas técnicas del presente procedimiento, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento 416-23.

4. El Informe Preliminar de Evaluación Técnica No. 001-2025, emitido en fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), elaborado por los peritos designados, que contiene los resultados de las verificaciones efectuadas sobre las documentaciones presentadas por los oferentes.

5. El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, donde se hizo constar la recepción de las propuestas técnicas y económicas.

La participación del oferente en el presente proceso de contratación, a saber:  
ING. EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5].



6. Los principios de **debido proceso administrativo, igualdad de oportunidades, libre concurrencia, razonabilidad, publicidad y eficiencia**, como garantía del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la contratación pública.

7. Las disposiciones del artículo 67 de la **Ley 340-06** que ordenan la conservación y publicación de los informes técnicos y actos administrativos derivados de los procedimientos de selección para fines de control, transparencia y acceso a la información pública.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el artículo 28 del Reglamento No. 416-23 establece que los peritos designados deben emitir un informe técnico de evaluación que sirva de base a la decisión del Comité de Compras y Contrataciones, en el marco de los principios de objetividad, transparencia e imparcialidad.

2. Que, conforme al referido informe preliminar, la empresa **ING. EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5]**. presentó toda la documentación técnica, legal y financiera exigida por el pliego de condiciones, cumpliendo plenamente con el numeral 10.1 y siendo **debidamente habilitada** para participar en la fase económica del proceso (Sobre B).

3. Que el proceso de evaluación técnica fue realizado respetando el principio de **debido proceso administrativo**, asegurando a todos los participantes igualdad de condiciones, trato justo y evaluación objetiva, conforme a los artículos 3, 6 y 7 de la Ley 340-06 y los artículos 10 y 13 del Reglamento 416-23.

4. Que el Comité de Compras y Contrataciones, luego de analizar los informes técnicos y las evidencias presentadas, adopta su decisión final en estricto apego al marco jurídico, manteniendo la habilitación de los oferentes que cumplen y descalificando los que incumplen, conforme al principio de legalidad y responsabilidad administrativa establecido en el artículo 7 de la Ley 340-06.

5. Que, en consecuencia, procede aprobar el presente informe técnico con carácter definitivo, a fin de garantizar la continuidad del proceso en su fase económica y dar cumplimiento a las normas que rigen la materia de contrataciones públicas.



**DECIDE:**

**PRIMERO:** Aprobar en todas sus partes el **Informe Preliminar Técnico No. 001-2025** emitido por los peritos designados mediante Acto Administrativo No. 001-2025.

**SEGUNDO:** Ratificar la **habilitación** de la empresa **ING. EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5]**, por haber cumplido con todos los requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el pliego de condiciones, conforme a la Ley 340-06 y su Reglamento 416-23.

**TERCERO:** Declarar **HABILITADO** al oferente **ING. EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5]**, por haber demostrado cumplimiento total con los requisitos de capacidad técnica, solvencia financiera y documentación legal.

**QUINTO:** Ordenar la **notificación formal** de esta decisión al oferente participante y la **publicación** del presente informe técnico aprobado en el **Portal Transaccional del Estado Dominicano** y en la **página institucional de la JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**, garantizando la transparencia y publicidad del procedimiento.

**SEXTO:** Disponer que este informe forme parte integral del expediente administrativo del proceso, conforme al artículo 67 de la Ley 340-06, para fines de control interno y auditoría.

Emitido en el distrito municipal guanito, san juan de la Maguana, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



## FIRMAS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

  
**ING. VENNY PREZ MELENDEZ**  
[PRESIDENTE DEL COMITÉ]



  
**LICDA. BIANCA PEÑA**  
[MIEMBRO-JURIDICA]

  
**LICDO. JOSE MANUEL RODRIGUEZ**  
[MIEMBRO- TESORERO]



  
**LICDO. JUAN MATOS PEÑA**  
[MIEMBRO- RELACIONADOR PUBLICO]



**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**  
RNC-43006197-2

**INFORME PRELIMINAR DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL  
PROCEDIMIENTO**

**PROCESO DE REFERENCIA:** JDG-CCC-CP-2025-0001

**OBJETO:** Construcción de Aceras-Contenes.

**INFORME N.º-2025**

**I. ANTECEDENTES**

En cumplimiento con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, se emite el presente Informe preliminar Definitivo de Evaluación Técnica correspondiente al proceso de referencia JDG-CCC-CP-2025- 0001.

Se evaluó un (01) oferente ING.EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5].  
conforme a los criterios técnicos, legales y financieros establecidos en el pliego de condiciones y en los artículos 28, 29 y 62 del Reglamento 416-23.

**EVALUACIÓN DEL OFERENTE:** ING.EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5].

**I.**

Criterio Evaluado	Requisito del Pliego	Cumple	No Cump	Observaciones
Documentación Legal	Registro Mercantil, RNC	✓		
Documentación Financiera	Estados Financieros Auditado	✓		
Documentación Técnica	Cronograma de Ejecución,	✓		

Resultado: La empresa ING.EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5].  
cumple con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos establecidos quedando,  
**HABILITADA** para el Sobre B.



## II. CONCLUSIÓN GENERAL

**Resultado:** ING.EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5]. cumple con todos los requerimientos establecidos y queda **HABILITADO** para el Sobre B (Oferta Económica).

## III. CONCLUSIÓN GENERAL

Luego de revisar los resultados del oferente, ING.EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5]. los peritos determinan que el oferente con los criterios legales, financieros y técnicos exigidos, por lo cual se recomienda su habilitación para la apertura del Sobre B.

Este informe se emite en observancia de los principios de transparencia, objetividad, igualdad y publicidad establecidos en la Ley 340-06 y su Reglamento 416-23.

## FIRMA DE PERITOS DESIGNADOS

LICDO. ROFRANNY SANCHEZ  
[PERITO TECNICO-CONTADOR]

LICDA. MARY CRUZ DE LOS SANTOS  
[PERITO TECNICO -PLANES-P-P]

ING.LUIS ALBERTO FELIX ZORRILLA  
[PERITO TECNICO-INGENIERO]

Emitido en el distrito municipal guanito, san juan de la Maguana,República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



08 DE OCTUBRE DEL 2025

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO  
INVITACION A PRESENTAR OFERTAS**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Estimados Señores:  
**ING EDY ALMERO**

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL  
PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: JDG-CCC-CP-  
2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la “CONSTRUCCION DE  
ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO”.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/  
Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de  
Selección Nombre de la Entidad  
Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)  
Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

**NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO,** notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ

**Departamento:** COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Nombre de la Entidad Contratante:** JUNTA DISTRITAL DE GUANITO.



LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ  
[ENCARGADA DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES]



08 DE OCTUBRE DEL 2025

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO  
INVITACION A PRESENTAR OFERTAS**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Estimados Señores:

ING EDIXON CALDERON FERRERA [012-0078240-5].

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL  
PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: JDG-CCC-CP-  
2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la “CONSTRUCCION DE  
ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO”.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE  
DEL 2025** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/  
Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de  
Selección Nombre de la Entidad  
Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)  
Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

**NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ

**Departamento:** COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Nombre de la Entidad Contratante:** JUNTA DISTRITAL DE GUANITO.



LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ  
[ENCARGADA DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES]



08 DE OCTUBRE DEL 2025

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO  
INVITACION A PRESENTAR OFERTAS**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Estimados Señores:  
**ING EDY ALMARO**

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL  
PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: JDG-CCC-CP-  
2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la “CONSTRUCCION DE  
ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO”.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/

Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de

Selección Nombre de la Entidad

Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

**NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ

**Departamento:** COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Nombre de la Entidad Contratante:** JUNTA DISTRITAL DE GUANITO.



LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ  
[ENCARGADA DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES]



08 DE OCTUBRE DEL 2025

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO  
INVITACION A PRESENTAR OFERTAS**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Estimados Señores:  
ING KAREN ACOSTA

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL  
PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: JDG-CCC-CP-  
2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la “CONSTRUCCION DE  
ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO”.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/

Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de

Selección Nombre de la Entidad

Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

**NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ

**Departamento:** COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Nombre de la Entidad Contratante:** JUNTA DISTRITAL DE GUANITO.

LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ

[ENCARGADA DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES]



08 DE OCTUBRE DEL 2025

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO  
INVITACION A PRESENTAR OFERTAS**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Estimados Señores:  
ING LEONARDO ROJAS

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL  
PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: JDG-CCC-CP-  
2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la “CONSTRUCCION DE  
ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO”.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025 hasta las 10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/

Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de

Selección Nombre de la Entidad

Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

**NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA\_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ

**Departamento:** COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Nombre de la Entidad Contratante:** JUNTA DISTRITAL DE GUANITO.



LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ

[ENCARGADA DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES]



08 DE OCTUBRE DEL 2025

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO  
INVITACION A PRESENTAR OFERTAS**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Estimados Señores:  
**ING ANGEL ACOSTA**

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL  
PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: JDG-CCC-CP-  
2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la “CONSTRUCCION DE  
ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO”.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/  
Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de  
Selección Nombre de la Entidad  
Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)  
Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

**NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

**JUNTA DISTRITAL DE GUANITO,** notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ

**Departamento:** COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Nombre de la Entidad Contratante:** JUNTA DISTRITAL DE GUANITO.



LICDA. LAURELIS GERALDO RODRIGUEZ  
[ENCARGADA DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES]



## **SOLICITUD DE FIANZAS**

FECHA  
SOLICITUD  
16

## **DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE**

Nombre del Afianzado:			<input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Solero <input type="checkbox"/> Unión libre
Fecha de Nacimiento		<input type="checkbox"/> Cedula <input type="checkbox"/> RNC	Nacionalidad <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M
Residencia, Calle, Nº		Edificio	
Apto / Suite		Sector / Barrio	Ciudad
Teléfono		Celular	Correo electrónico
Ocupación		Teléfono trabajo	Fax
Vive en casa propia <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Valor de la casa	Hipoteca <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Ingresos Anuales

## DATOS DEL FIADOR (ES)

Fiador Solidario:	Cedula Y RCN:
Dirección:	Teléfono:
Fiador Solidario:	Cedula Y RCN:
Dirección:	Teléfono:

Fianza para depositar en:

Vigencia: Del **Al**

Solicito (amos) una fianza por valor de RD\$:

RD\$ que es el % sobre la suma de RD\$ moneda de curso legal, para responder la siguientes obligaciones:

Al suscribir la presente solicitud me (nos) comprometo (emos) y obligo (amos) en el caso que la misma fuese acogida a rembolsar a Multiseguros SU, a si primer requerimiento, cualesquiera valores que, a cualquier título, que ella se viera obligada a pagar en ejecución parcial o total de la fianza emitida constituyendo dichos pagos, a los cuales presto (amos) por este medio forma y previo aprobación en crédito cierto, líquido y exigible a mi (nuestro) cargo afectando todos mis (nuestros) bienes presentes y futuros como garantía para el pago de dicha deuda y de manera especial presentando por este medio, el documento como fiador (es) solidarios de la misma con renuncia a la previa exclusión a los señores que abajo firman conjuntamente conmigo (con nosotros) como demostración inequívoca de sumisión al presente compromiso de fiador (es) solidario (s). El compromiso que los suscriptores asumen con esta solicitud será extensivo no solamente respecto a la fianza que se emita originalmente, sino también sobre cualesquiera extensiones de vigencia o renovación.

Autorizo a Multiseguros SU a solicitar mi información personal en las bases de datos de los buro de créditos y demás servicios que entiendo pertinentes, tantas veces sea necesario y mientras permanezcan nuestras relaciones. Asimismo descargo a Multiseguros SU de cualquier responsabilidad legal relacionada con el acceso a esta información, incluyendo, entre todas las que apliquen, a lo establecido por la ley 288-5 sobre Regulación de Sociedades de Información y Protección al Titular de la Información.

**Solicitante**

Fiador Solidario

Fiador Solidario

Cedula

012 0078240-5

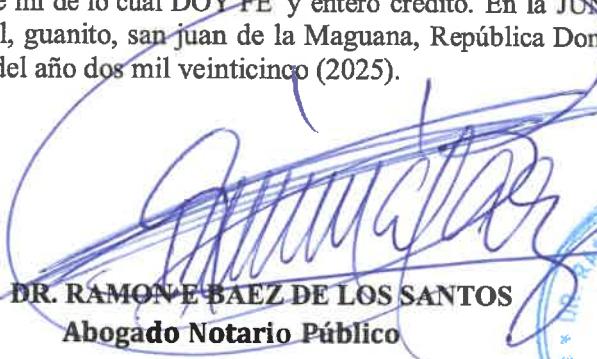
Cedula

**SOBRE A**

**ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL DE COMPARACION DE  
PRECIOS REFERENCIA: JDG-CCC-CP-2025-0001, PARA LA  
“CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES  
LOCALIDADES DEL DISTRITO”**



**ACTO NUMERO** \_\_\_\_\_, En la JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, calle central no.1 barrio buena fortuna, distrito municipal guanito, san juan de la Maguana, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025); YO, DR. RAMON E BAEZ DE LOS SANTOS, abogado, Notario Público de los del número para municipio san juan de la Maguana, inscrita bajo el No.1863, encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones he sido requerido por la junta distrital de guanito, para presenciar y certificar el proceso de comparación de precios, No. JDG-CCC-CP-2025-0001,para la “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL DISTRITO” y me he trasladado al Salón de dicha institución; y una vez allí he sido recibido por el Comité de Compras de dicha entidad, integrado por los señores: VENNY PEREZ MELENDEZ, actuando en calidad de presidente del Comité: BIANCA PEÑA, actuando en calidad de Encargada del Dpto. Jurídico (Miembro); JOSE MANUEL RODRIGUEZ, actuando en calidad de Encargado del Dpto. Tesorero (Miembro) actuando en calidad de Encargado del Dpto. Relacionador público (Miembro);JUAN MATOS PEÑA, y luego de la introducción procedí de inmediato, a comprobar de que se presentó para este proceso un(01) oferente; acto seguido procedimos a la apertura de los sobres A Propuestas Técnicas relativas al proceso de referencia. Iniciamos, acto seguido, siendo exactamente las diez de la mañana (10:00a.m.), con la apertura, de manera física del Sobre A del Oferente: ING EDIXON CALDERON FERRERA[012-0078240-5], encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído del sobre A, estaba conforme a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones específicas en cuanto se refiere a la documentación a presentar y dichas oferta se envió a evaluación a los peritos designados para que hagan su respectivo análisis y determinen si el oferente cumple, Siendo las diez de la mañana (10:00a.m), y luego de haber verificado la situación precedentemente descrita, he redactado el presente acto de comprobación en presencia del referido comité de licitación, y por ante mí de lo cual DOY FE y entero crédito. En la JUNTA DISTRITAL DE GUANITO, distrito municipal, guanito, san juan de la Maguana, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

  
**DR. RAMON E. BAEZ DE LOS SANTOS**

**Abogado Notario Público**

**Matricula 1863.**

